

**“SEGURIDAD Y RECUPERACION SEGUIRESA COMPAÑÍA
LIMITADA”**

**Informe de Auditoría Externa
Estados Financieros**

Al 31 de Diciembre de 2012

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios

SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA COMPAÑÍA LIMITADA
Guayaquil, Ecuador

1. He examinado los estados financieros adjuntos de **SEGURIDAD Y RECUPERACION SEGUIRESA COMPAÑÍA LIMITADA**, los que incluyen los estados sobre la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, el estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares). Conforme lo exigido en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se presenta estados financieros comparativos, tomando como referencia los ajustados al 1 de enero del 2011, tal como lo dispone la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en mi auditoría. Mi examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Yo creo que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar mi opinión.

Opinión:

5. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SEGURIDAD Y RECUPERACION SEGUIRESA COMPAÑÍA LIMITADA**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, el estado de resultado integral, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) descritas en la Nota B.

Énfasis:

6. Sin calificar mi opinión informo lo siguiente:

Tal como se explica en la Nota B, la Compañía en el año 2012 adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del 1 de enero del 2012. El ejercicio económico 2011 fue el periodo de transición, en que fue reestructurada únicamente para efectos comparativos.



Margarita Barreto A.

Junio 20 del 2013
Guayaquil, Ecuador

Licencia Profesional No.26.774
Superintendencia de Compañías SRNAE. No. 413

SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA COMPAÑÍA LIMITADA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CONTENIDO :

	<u>Páginas</u>
Informe de Auditoria Externa	2
Estado de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estado de Evolución del Patrimonio	5
Estado de Flujo de Efectivo	6-7
Notas a los Estados Financieros	8-31

ABREVIATURAS UTILIZADAS

USD	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC No. 17	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 " Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de Dolarización"
NIIF para PYMES	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
Compañía	SEGURIDAD Y RECUPERACIONES
IVA	Impuesto al Valor Agregado
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
COPCI	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
R.O.	Registro Oficial

SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA COMPAÑIA LIMITADA**ESTADOS SOBRE LA SITUACION FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2011</u>	<u>Enero 01, 2011</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota C)	69.234,63	82.893,18	185.559,84
Activos financieros al Vencimiento	0,00	0,00	1.051,34
Cuentas por Cobrar comerciales, neto (Nota D)	447.442,16	402.018,68	234.684,19
Otras Cuentas por Cobrar (Nota E)	88.761,27	849.516,79	1.188.350,27
Documentos y Cuentas por Cobrar Relacionados (Nota O)	122.747,70	463.449,77	480.130,81
Inventarios	24.519,84	0,00	0,00
Servicios y otros pagos anticipados	17.391,46	0,00	0,00
Activos por impuestos corrientes (Nota F)	193.791,67	135.611,67	135.611,67
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	963.888,73	1.933.490,09	2.225.388,12
PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Nota G)	104.297,54	79.337,34	129.336,92
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Nota H)	302.340,99	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	1.370.527,26	2.012.827	2.354.725,04
PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias y porción corriente (Nota I)	165.573,35	208.076,21	142.062,04
Cuentas por pagar (Nota J)	52.596,85	27.501,65	32.907,42
Documentos y Cuentas por Pagar Relacionadas (Nota O)	15.858,86	108.656,87	89.224,40
Gastos acumulados por pagar (Nota K)	113.182,46	124.369,99	272.444,13
Provisiones (Nota L)	250.468,66	0,00	0,00
Impuestos por Pagar (Nota M)	62.259,66	133.935,41	169.777,52
Otros pasivos corrientes	61.181,41	86.440,87	42.051,82
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	721.121,25	688.981,00	748.467,33
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligación Bancaria a Largo Plazo (Nota I)	257.418,12	476.634,36	629.350,58
Jubilación Patronal y Desahucio (Nota N)	127.801,70	-	-
Cuentas por pagar Diversas/Relacionadas (Nota O)	124.716,28	-	-
Pasivos por Impuestos Diferidos	10.621,48	-	-
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	520.557,58	476.634,36	629.350,58
TOTAL DEL PASIVO	1.241.678,83	1.165.615,36	1.377.817,91
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS (Nota P)			
Capital social	200.000,00	200.000,00	200.000,00
Aportes para futuras capitalizaciones	0,00	325.000,00	325.000,00
Reserva legal	49.585,10	33.824,69	33.824,69
Reserva de Capital	0,00	15.760,41	15.760,41
Resultados acumulados	-49.643,02	326.079,68	121.135,80
Implementación NIIF para PYMES	-34.104,26	0,00	0,00
Resultados del Ejercicio	-36.989,39	-53.452,71	281.186,23
TOTAL INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	128.848,43	847.212,07	976.907,13
TOTAL DEL PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	1.370.527,26	2.012.827,43	2.354.725,04



Miguel Montalvo Arias

Gerente General



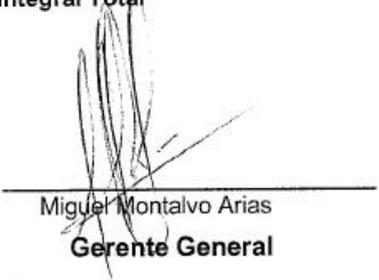
Ligia Alcívar Vélez

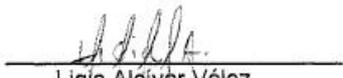
Contadora General

SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA COMPAÑIA LIMITADA**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2012	2011
INGRESOS:		
Ventas netas	3.156.134,79	4.168.023,22
Otros ingresos operacionales	14.523,30	2.550,73
	3.170.658,09	4.170.573,95
COSTO Y GASTOS:		
Costo de ventas	2.496.267,94	2.960.936,25
Gastos administrativos	629.212,32	499.903,07
Gastos venta	10.670,86	21.228,11
Gastos financieros	59.377,32	80.997,09
Otros Egresos	0,00	553.440,43
	3.195.528,44	4.116.504,95
(Pérdida) / Utilidad del Ejercicio	-24.870,35	54.069,00
Participación a los trabajadores (Nota K)	5.261,52	8.110,35
Impuesto a la renta (Nota M)	6.857,52	99.411,36
UTILIDAD OPERACIONAL	-36.989,39	-53.452,71
OTROS INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES		
Otros gastos no operacionales	0,00	0,00
	0,00	0,00
Resultado Integral Total	-36.989,39	-53.452,71



 Miguel Montalvo Arias
Gerente General


 Ligja Alcívar Vélez
Contadora General

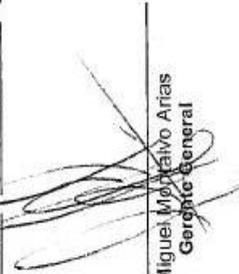
SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGURESA, COMPAÑÍA LIMITADA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones		Reservas		Resultados Acumulados	Implementación NIIF PARA PYMES	Utilidad / Pérdida del Ejercicio	Total
		Legal	Capital	Legal	Capital				
Saldo al 1 de enero del 2011	200.000,00	325.000,00	15.760,41	33.824,69	15.760,41	121.135,80	0,00	281.186,23	976.907,13
Transferencia de la Utilidad del Ejercicio, 2010						281.186,23		-281.186,23	0,00
Ajustes de años anteriores						-21.408,37			-21.408,37
Pago de dividendos, año 2010						-54.833,98			-54.833,98
Utilidad del Ejercicio, 2010								54.069,00	54.069,00
15% Participación a Trabajadores, 2011								-8.110,35	-8.110,35
24% Impuesto a la Renta, 2011								-99.411,36	-99.411,36
Saldo al 31 de diciembre del 2011	200.000,00	325.000,00	15.760,41	33.824,69	15.760,41	326.079,68	0,00	-53.452,71	847.212,07
Ajustes NIIF							-34.104,26		-34.104,26
Ajuste de años anteriores						801,35			801,35
Reclasificaciones		-325.000,00							-325.000,00
Saldo al 31 de diciembre del 2011 ajustado	200.000,00	0,00	15.760,41	33.824,69	15.760,41	326.881,03	-34.104,26	-53.452,71	489.909,16
Transferencia de la Utilidad del Ejercicio, 2011						-53.452,71		53.452,71	0,00
Transferencia de valores, dividendos						-326.454,80			-326.454,80
Pago de años anteriores, por permisos municipales						-2.999,96			-2.999,96
Cobro de un impuesto cancelado de más						6.383,42			6.383,42
Pérdida del Ejercicio								-36.989,39	-36.989,39
Saldo al 31 de diciembre del 2012	200.000,00	0,00	15.760,41	33.824,69	15.760,41	-49.643,02	-34.104,26	-36.989,39	128.848,43


 Miguel Mejía Arias
 Gerente General


 Ligia Alcivar Vélez
 Contadora General

SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA COMPAÑIA LIMITADA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	3.092.454,10	4.851.240,90
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-2.770.228,12	-4.779.177,37
Intereses ganados	2.274,45	159,15
Intereses y comisiones pagadas	-50.297,50	-79.100,09
Efectivo neto (usado en) proveniente de las actividades de operación	274.202,93	-6.877,41
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de activos fijos	-30.184,80	-9.087,20
Ventas y/o Bajas de activos fijos	151,32	0,00
Efectivo neto (usado en) proveniente de las actividades de inversión	-30.033,48	-9.087,20
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento de las Obligaciones bancarias	0,00	66.014,17
Pagos de las obligaciones	-257.828,00	-152.716,22
Efectivo neto (usado en) proveniente de las actividades de financiamiento	-257.828,00	-86.702,05
DISMINUCION DEL EFECTIVO	-13.658,55	-102.666,66
Saldo del efectivo al inicio del año	82.893,18	185.559,84
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	69.234,63	82.893,18


 Miguel Montalvo Arias
 Gerente General


 Ligia Alcivar Vélez
 Contadora General

Vea notas a los estados financieros

SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA COMPAÑIA LIMITADA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****(Continuación)**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PERDIDA DEL EJERCICIO	-36.989,39	-53.452,71
Partidas conciliatorias:		
Depreciación	67.885,07	79.816,24
Provisión de Cuentas Incobrables	0,00	2.768,33
Participación a los trabajadores	-5.261,52	8.110,35
Impuesto a la Renta por Pagar	-6.857,52	99.411,36
Provisión de beneficios sociales	59.764,22	393.278,94
	78.540,86	529.932,51
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:		
Cuentas por Cobrar comerciales (neto)	-69.674,69	-167.334,49
Otras Cuentas por Cobrar	24.251,32	355.514,52
Inventarios	-24.519,84	0,00
Otros Activos Corrientes	-73.844,66	0,00
Documentos y cuentas por pagar	23.737,79	14.026,70
Otras cuentas por pagar	-116.284,53	156.023,05
Impuestos por Pagar	-32.317,52	-35.842,11
Otros pasivos corrientes	464.314,20	-859.197,59
	195.662,07	-536.809,92
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	274.202,93	-6.877,41



Miguel Montalvo Arias
Gerente General



Ligia Alcivar Vélez
Contadora General

SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA COMPAÑIA LIMITADA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en USDólares)

A. DESCRIPCION DE LA COMPAÑIA:

En la ciudad de Guayaquil, el día 06 de Marzo de 2001, mediante escritura pública otorgada ante el Ab. Francisco Coronel Flores, Notario Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, se constituye la Compañía. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0002773 del 08 de Julio de 1.997, e inscrita en el 17 de Julio del mismo año, según No. 12.659 en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil y anotada bajo el número 19.700 del Repertorio. Su objeto social son las actividades complementarias de vigilancia y seguridad.

La Junta General de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el 09 de Mayo de 2001, resolvió por unanimidad lo siguiente: Conversión de las Acciones de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, Elevación del valor nominal de un mil sucres a un dólar de los Estados Unidos de América y Aumento de Capital en Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (Seiscientas acciones) y Reforma de Estatutos. Esto fue aprobado mediante Resolución No. 01-G-IJ-0010124 del 05 de Noviembre de 2001, que se inscribió el once de Enero del dos mil dos en el Registro Mercantil Del Cantón Guayaquil bajo el número 834 del Repertorio y foja 3.281.

El 04 de Diciembre de 2003, ante el señor Notario Trigésima del Cantón Guayaquil, la Compañía, procede a realizar la transformación de Sociedad Anónima a una Compañía de Responsabilidad Limitada, con prórroga del plazo de duración de cincuenta a cien años y Reforma de Estatutos. Fue aprobada mediante escritura pública por el Intendente de Compañía de Guayaquil, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0002611 emitida el 05 de Mayo del 2004, que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Mayo del 2004 bajo el número 14.991 del Repertorio y foja 414 a 447, número 25 del Registro de Vigilancia y Seguridad Privada.

El 07 de Julio del 2004, ante el señor Notario Trigésima del Cantón Guayaquil, la Compañía, procede a realizar la Apertura de las Sucursales en los Cantones de Quito y Cuenca; Reforma de Estatutos de la Compañía. Fue aprobada mediante escritura pública por el Intendente de Compañía de Guayaquil, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0004328 emitida el 30 de Julio del 2004, que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de Junio del 2004 bajo el número 18.474 del Repertorio y foja 75.732 a 75.734, número 11.720 del Registro Mercantil.

El 17 de Octubre del 2006, fue aprobada mediante escritura pública por el Intendente de Compañía de Guayaquil, mediante Resolución No. 06-G-DIC-0007407 la aprobación del aumento del capital de la Compañía por Nueve Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Nueve Mil Doscientas participaciones de un Dólar cada una de ellas y la Reforma del Estatuto. Esto fue inscrito el 18 de Octubre del 2006, según fojas 738 a 754, número 42 del Registro de Vigilancia y Seguridad Privada.

El 20 de Agosto del 2008, fue aprobada mediante escritura pública por el Intendente de Compañía de Guayaquil, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0005406 la Reforma del Estatuto de la Compañía. Esto fue inscrito el 18 de Octubre del 2006, según fojas 1.188 a 1.211, número 73 del Registro de Vigilancia y Seguridad Privada.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

B.1. Base de Preparación y presentación:

Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011. Estos ajustes se comentan en la Nota Q.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2011 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados sobre la base de las NIIF para PYMES.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del periodo 2012.

B.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

B.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía que posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza el juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir sobre los montos estimados por la Administración.

B.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando, se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

B.4. Efectivo y equivalente de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

B.5. Activos Financieros

Cuentas por Cobrar: Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los servicios vendidos, principalmente a instituciones del sector público. Se contabilizan al costo de la transacción. La Compañía no realiza provisión de pérdidas por deterioro de su valor, debido que sus cobros son inmediatos.

B.6. Inventarios

Refleja el Inventario que la Compañía comercializa en el curso normal del negocio, están medidos al costo, o al valor neto realizable, el menor; para su valuación se utiliza el método de costo promedio. Se analiza el VNR (valor neto de realización) al cierre de cada año considerando el comportamiento de precios anual y los Gastos de Venta directamente atribuibles como son comisiones, transporte y publicidad.

B.7. Propiedades, planta y equipo

La propiedad y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medios razonablemente. Los otros desembolsos a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Maquinarias y Equipos	10
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5
Equipos de Computación y software	3

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, plata y equipo se calculan comprando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

B.8. Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y propiedades de inversión, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe recuperable estimado; si es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

B.9. Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

B.10. Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo.

B.11. Obligaciones con la administración tributaria

Presenta todos los valores que la Empresa adeuda al estado como Contribuyente. La empresa cancela estos valores dentro de los plazos exigidos por Ley.

B.12. Obligaciones instituciones financieras no corrientes

Presenta la porción no corriente de las obligaciones con bancos e instituciones financieras locales llevados al costo amortizado.

B.13. Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

B.14. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto Diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en lo que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

B.15. Beneficio a los empleados

B.15.1. Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro “beneficio sociales” del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

i. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política internas establecidas por la Compañía.

ii. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

B.15.2. Beneficios de largo plazo**Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)**

Refleja los valores que la empresa registra en base a los datos obtenidos en un Informe Técnico o estudio actuarial que corresponde a la obligatoriedad de la Compañía como empleador de conceder jubilación patronal a aquellos trabajadores que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicio continuo e ininterrumpido en la compañía. Estas provisiones se las registra desde el primer día que el empleado, con contrato y bajo relación de dependencia, labora en la empresa. Se registra con cargo a resultados. Usando el método de crédito unitario proyectado.

B.16. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del base del devengado. Se componen de: gastos financieros administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

B.17. Base de la transición a la NIIF para PYMES**Aplicación a la NIIF para PYMES**

La Resolución de la Superintendencia de Compañías, No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, establece, entre otros temas, que las entidades que posean activos totales inferiores a US\$4.000.000 que registren un valor bruto en ventas anuales inferior a US\$5.000.000; y, tengan menos de 200 trabajadores, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición (periodo de transición: año 2011), serán calificadas como PYMES y por lo tanto aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés.

La Compañía, pertenece al tercer grupo de implantación de NIIF, de acuerdo con la resolución No.08.G.DSG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre de 2008, en consecuencia debe preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES en el año 2012, por el cual, los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Hasta el año terminado en el 2011 de la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La fecha de inicio del período de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para PYMES a dicha fecha.

Estos estados financieros han sido preparados considerando la NIIF para PYMES vigente hasta el 31 de diciembre de 2012.

De acuerdo a la NIIF para PYMES, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se han considerado el impacto de aplicar las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de la mencionada norma.

Proceso de adopción por primera vez de las “NIIF”.

Los estados financieros de la Compañía al 1 de Enero de 2011 y 31 de Diciembre de 2011 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las “NEC”.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la Sección 35, Adopción por primera vez de las “NIIF PYMES”, La “Compañía” procedió a preparar los siguientes estados financieros:

a) Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011: En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las “NIIF PYMES” por primera vez

b) Estados Financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la Nota 2 denominada “Resumen de las Principales Políticas Contables”.

Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.

a) Procedimientos generales

La adopción por primera vez, establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

1. Se efectuó análisis sobre el reconocimiento de todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las “NIIF PYMES”.

2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF PYMES” no lo permiten.

3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con la clasificación establecida por las “NIIF PYMES”.

4. Se aplicó las “NIIF PYMES” al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

b) Principales modificaciones

La adopción de las “NIIF PYMES” por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones:

1. Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integral aplicable al balance de transición al 31 de diciembre de 2011.

2. Cambios en las políticas contables y criterios de medición.

3. Corrección de errores contables.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

4. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros.

c) Aplicación NIIF PYMES

Los Estados Financieros de Compañía, y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 serán los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de transición de Compañía es el 1 de enero de 2011, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2012.

d) Excepciones a la aplicación de las NIIF PYMES

Estimaciones

La Sección 35 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF PYMES.

e) Conciliación entre NIIF PYMES y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC)

Las siguientes conciliaciones ofrecen la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF PYMES. La primera conciliación proporciona una visión global del impacto sobre el patrimonio neto de la transición al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011. La siguiente conciliación incluye detalles de efecto de la transición respecto del patrimonio neto al 1 de enero de 2012, fecha de adopción de las NIIF.

f) Conciliación Patrimonial al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011:

A continuación incluimos la conciliación patrimonial a la fecha de transición a las "NIIF para PYMES" (al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011):

	<u>Diciembre 31, 2011</u>	<u>Enero 01, 2011</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores		
informado previamente	847.212,07	976.907,13
Ajustes por la conversión a NIIF para PYMES		
Regulación por el avalúo de activos fijos	62.811,79	0,00
Regulación de provisión de jubilación patronal y desahucio	(68.481,16)	0,00
Provisión del deterioro de la cartera	(17.813,41)	0,00
Regulación de la provisión de los pasivos diferidos	<u>(10.621,48)</u>	<u>0,00</u>
Subtotal	<u>(34.104,26)</u>	<u>0,00</u>
PATRIMONIO DE ACUERDO A NIIF PARA PYMES	<u>813.107,81</u>	<u>976.907,13</u>

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Explicación de los ajustes realizados:

1. La Administración de la Compañía decidió registrar el valor del avalúo de los activos por el valor de USD 62.811,79 que correspondían a los vehículos que continúan en uso de los mismos.
2. Adicionalmente, la Compañía registro la provisión por jubilación patronal y desahucio establecida por un perito actuarial, el monto de los ajustes fue de US\$68.481,16 en el año 2011.
3. La Compañía contabilizo el valor de USD17.813,41 por la provisión por deterioro de la cartera de los clientes.
4. La Compañía procedió a contabilizar el valor de los pasivos por impuestos diferidos por USD10.621,48.

B.18. Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:

	USD	Al 31 de diciembre		USD	Enero 1, 2011
		2012	2011		
Caja					
Administrativa (1)		4.048,59	81.500,00		33.000,00
Chica		172,78	400,84		0,00
		4.221,37	81.900,84		33.000,00
Bancos	(2)	65.013,26	992,34		152.559,84
	USD	69.234,63	82.893,18	USD	185.559,84

1. Representan valores que se retiran de los clientes por medio de la transportación nocturna o fines de semana, y que serán depositados al cliente en el primer día hábil. Estos valores son salvaguardados mediante pólizas de Seguros.
2. Representa valores que se mantiene en las cuentas corrientes, a continuación se detalla el desglose de las mismas:

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO: (Continuación)

Banco	No. Cuenta	Al 31 de diciembre		Enero 1,
		2012	2011	2011
Guayaquil	1409298	23.248,04	0.00	152.559,84
Pacífico	7371969	5.002,72	992,34	0,00
Austro	9912258	36.762,50	0,00	0,00
		65.013,26	992,34	152.559,84

El movimiento del efectivo se resume a continuación:

	Al 31 de diciembre		Enero 1,
	2012	2011	2011
Efectivo al inicio del Año, Enero 01	82.893,18	185.559,84	8.801,91
Efectivo al final del Año, Diciembre 31	69.234,63	82.893,18	185.559,84
(Disminución) Aumento del Efectivo (Ver Estado de Flujo de Efectivo)	(13.658,55)	(102.666,66)	176.757,93

D. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO:

	Al 31 de diciembre		Enero 1,
	2012	2011	2011
Clientes (1)	490.340,94	426.660,25	256.557,43
Menos: Provisión de Cuentas Incobrables y Deterioro (2)	(42.898,78)	(24.641,57)	(21.873,24)
	447.442,16	402.018,68	234.684,19

(1) Este rubro corresponde a los servicios otorgados a nuestros clientes, a crédito de la seguridad física, depósitos y transportación de valores, que de acuerdo a la política de la Compañía no debe exceder al plazo mayor a 45 días. Con el fin; de verificar la política de crédito, se realizó una muestra de 11 clientes que representa el 60.56% del total de la cartera al 31 de diciembre del 2012, dando como resultado el valor de USD193.387,47:

Nombre del Cliente	Valor
Edificio Trade Building	USD 45.556,05
Fundación Malecón 2000	39.424,13
Club Sport Emelec	22.858,79
Ferremundo S.A.	22.768,55
Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A.	13.134,91
Intervisatrade S.A.	10.216,21
Embotelladora Azuaya S. A.	9.548,44
Compañía Azucarera Valdez S.A.	8.764,03
Edificio Cofiec S.A.	7.124,36
Inmobiliaria Ragus CIA. LTDA.	6.996,00
Repalco S.A.	6.996,00
	USD 193.387,47

D. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO: (Continuación)

El movimiento de las cuentas por cobrar, se manifiesta así:

	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Enero 01,</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Saldo Inicial al 01 de enero	426.660,25	256.557,43	249.155,27
(+) Adiciones			
Facturación del Año	3.156.134,79	4.168.023,22	4.062.220,70
(-) Saldo al final, 31 de diciembre	<u>(490.340,94)</u>	<u>(426.660,25)</u>	<u>(256.557,43)</u>
Efectivo recibido por clientes, años	<u>3.092.454,10</u>	<u>3.997.920,40</u>	<u>4.054.818,54</u>

(2) La Compañía realizó el siguiente movimiento de la provisión de cuentas incobrables:

	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Enero 01,</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Saldo Inicial al 01 de enero	24.641,57	21.873,24	20.304,87
(+) Adiciones			
Gasto	443,80	2.768,33	1.568,37
Otros Ajustes - NIF	17.813,41	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre	<u>42.898,78</u>	<u>24.641,57</u>	<u>21.873,24</u>

E. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Enero 1,</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Cuentas por Cobrar - Relacionada	0,00	463.449,77	480.130,81
Anticipo a Proveedores (1)	52.227,14	312.586,37	454.441,76
Cuentas por Cobrar - Accionista	0,00	325.000,00	325.000,00
Depósitos en Garantía (2)	14.761,32	97.360,00	254.496,21
Empleados (3)	21.772,81	103.680,54	142.539,80
Otras Cuentas por Cobrar	<u>0,00</u>	<u>10.889,88</u>	<u>11.872,50</u>
	<u>88.761,27</u>	<u>1.312.966,56</u>	<u>1.668.481,08</u>

(1) La Compañía, durante el año 2012 a entregados valores a proveedores por servicios varios. Estos valores ya se encuentran liquidados a la fecha de mi revisión.

E. OTRAS CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

- (2) En el año 2012, la Compañía entregó valores para garantizar el pago de las liquidaciones de los empleados en el Ministerio de Relaciones Laborales. A la fecha de mi revisión, ya se encuentran liquidados.
- (3) Corresponde valores otorgados a los empleados correspondientes a préstamos, descuentos por pérdida de materiales entregados para su uso, plan de celular y se van descontando mensualmente. A la fecha de mi revisión se han descontado USD18,506.89.

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Incluye el crédito tributario de Retenciones en la Fuente correspondiente a los clientes que nos realizaron por los servicios otorgados y otros valores que se desglosan a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Enero 01,</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Impuesto Retenido - 2008	86.661,80	86.661,80	86.661,80
Impuesto Retenido - 2007	26.434,77	26.434,77	26.434,77
Impuesto Retenido - 2006	22.515,10	22.515,10	22.515,10
Impuesto Retenido - 2012	29.735,93	0,00	0,00
	165.347,60	135.611,67	135.611,67
Crédito por Impuesto a la Salida de Divisas	410,90		
Crédito Tributario - IVA	5,04	0,00	0,00
Anticipo del Impuesto a la Renta	28.028,13	0,00	0,00
	193.791,67	135.611,67	135.611,67

G. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	<u>Diciembre 31,</u>	<u>Enero 1,</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Muebles y Enseres;	37.733,04	86.488,19	86.488,19
Maquinarias, Equipos e Instalaciones	214.491,82	306.784,94	306.784,94
Equipos de Computación	9.087,20	9.087,20	0,00
Vehículos	66.034,59	151.077,10	151.077,10
	327.346,65	553.437,43	544.350,23
(-) Depreciación Acumulada	(223.048,11)	(474.100,09)	(415.013,31)
Total	104.298,54	79.337,34	129.336,92

El movimiento de propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

G. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: (Continuación)**Al 31 de diciembre de 2012:**

	Muebles y Enseres	Maquinarias, Equipos e Instalaciones	Equipos de Computación	Vehículos	Totales
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2011	18.314,31	49.356,71	8.640,87	62.811,78	139.123,67
Adiciones	26.962,00			3.222,80	30.184,80
Ventas y/o bajas, neto		(151,32)			(151,32)
Gastos de Depreciación	(7.315,80)	(18.792,89)	(1.817,40)	(39.958,98)	(67.885,07)
Reclasificación		3.025,46			3.025,46
Saldo Final, 31 de diciembre de 2012	37.960,51	33.437,96	6.823,47	26.075,60	104.297,54

Al 31 de diciembre de 2011:

	Muebles y Enseres	Maquinarias, Equipos e Instalaciones	Equipos de Computación	Vehículos	Totales
Saldo Inicial al 01 de enero de 2011	86.488,19	306.784,94		151.077,10	544.350,23
Adiciones			9.087,20		9.087,20
Reclasificaciones		(73.674,00)		73.674,00	0,00
Ventas y/o bajas, costo		(93.987,27)		(224.751,00)	(318.738,27)
Ajustes NIIF para PYMES				62.811,78	62.811,78
Depreciación Acumulada	(60.389,86)	(219.371,56)		(135.251,89)	(415.013,31)
Bajas Depreciación Acumulada		167.661,27		148.054,55	315.715,82
Gasto Depreciación, año 2011	(7.784,02)	(38.056,67)	(446,33)	(12.802,76)	(59.089,78)
Saldo Final, 31 de diciembre de 2011	18.314,31	49.356,71	8.640,87	62.811,78	139.123,67

El 01 de enero de 2011, en aplicación a las NIIF para PYMES, la Compañía revaluó el valor de los vehículos en USD62,811.78 cuyo valor razonable se lo utilizó como costo atribuido en la fecha de transición.

H. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES: (Continuación)

		Diciembre 31, 2012
Préstamos a Relacionadas a L/P	(1)	300.855,04
Otros Activos no Corrientes		1.485,95
		302.340,99

(1) Valores se encuentran desglosados en la Nota O.

I. OBLIGACIONES BANCARIAS Y PORCION CORRIENTE:

		Al 31 de diciembre		Enero 01,
		2012	2011	2011
Obligaciones Bancarias a Corto Plazo	(1)	155.576,73	147.838,69	133.773,37
Sobregiro Bancario			54.156,83	
Tarjetas de Crédito	(2)	9.996,62	6.080,69	8.288,67
		165.573,35	208.076,21	142.062,04
Obligaciones Bancarias a Largo Plazo	(1)	257.418,12	472.743,26	620.581,95
		422.991,47	680.819,47	762.643,99

(1) La composición de este rubro es de la siguiente manera:

Fecha		Operación			Al 31 de diciembre		Enero 01,
Concesión	Vcto	No.	%	Banco	2012	2011	2011
31/05/2010	20/05/2015	185743	9.76	Guayaquil	136.017,21	123.142,05	111.699,15
20/10/2008	18/09/2015	140414	11.60	Guayaquil	0,00	17.398,53	15.514,17
13/06/2008	15/06/2018	1	11.39	Guayaquil	19.559,42	7.298,11	6.560,05
					155.576,63	147.838,69	133.733,37
				(+) Porción corriente de deuda a largo plazo	257.418,12	142.743,26	620.581,95
					412.994,75	290.581,95	762.643,99

Las obligaciones bancarias se encuentran garantizadas por bienes entregados en hipoteca o prenda correspondientes a activos de propiedad de una de las compañías relacionadas, estos préstamos fueron obtenidos para financiar las operaciones del giro del negocio de la Compañía.

(2) Corresponde a valores obtenidos por consumos que se utilizaron para el normal giro del negocio con una institución financiera local.

J. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre		Enero 1,
		2012	2011	2011
Proveedores Locales	(1)	47.611,05	27.501,65	32.907,42
Cuentas por Pagar Relacionadas	(2)	4.985,80	108.656,87	89.224,40
		52.596,85	136.158,52	122.131,82

J. CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)

1. Representan a facturas recibidas de proveedores locales por la adquisición de bienes y servicios que se utilizan en la normal operación del negocio. A continuación se detalla su composición:

<u>Nombre del Proveedor</u>		<u>Valor</u>
Interoceánica C.A. Seguros	USD	13.066,99
Porvenir Compañía De Seguros		11.805,03
Mérela Guerrero Diana Pilar		3.229,08
Cámara de Comercio de Guayaquil		2.849,60
Iannuzzelli Granja Aldo		2.660,50
Rodolfo Peña Arellano		1.743,32
Nova equipos		1.744,18
Edificio Cofiec		1.462,94
Mendoza Vélez Jimmy		1.354,26
León Peralta Pablo		1.004,12
	USD	<u>40.920,02</u>

2. Valores que se encuentran desglosados en la Nota O.

K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

	<u>Al 31 de Diciembre</u>		<u>Enero1,</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
15% Participación de Trabajadores	5.261,52	8.591,32	120.831,47
Beneficios Sociales	107.920,94	111.634,00	126.255,53
Décimo Tercer Sueldo	31.176,62	21.211,55	18.408,40
Décimo Cuarto Sueldo	66.732,60	84.420,77	94.779,78
Vacaciones	<u>10.011,72</u>	<u>6.001,68</u>	<u>13.067,35</u>
Liquidaciones al Personal	0,00	4.081,39	24.826,92
Colaboración Voluntaria	0,00	0,00	506,93
Retención Alimenticia	<u>0,00</u>	<u>63,28</u>	<u>23,28</u>
	<u>113.182,46</u>	<u>124.369,99</u>	<u>272.444,13</u>

- (1) De acuerdo con las disposiciones laborales vigentes, se debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre los trabajadores. A la fecha de mi revisión, se había cancelado este valor. Nota M.

K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR: (Continuación)

(2) El movimiento de la cuenta de los Beneficios Sociales, es como se menciona a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Enero 01,</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Saldo al 01 de Enero	111.634,00	126.255,53	143.947,95
(+) Adiciones			
Gasto	360.603,93	393.278,94	413.717,47
(-) Pagos			
Año	<u>(364.316,99)</u>	<u>(407.900,47)</u>	<u>(431.409,89)</u>
Saldo al 31 de Diciembre	<u>107.920,94</u>	<u>111.634,00</u>	<u>126.255,53</u>

L. PROVISIONES:

Dividendos por Pagar	(1)	175.284,25
Préstamo por Pagar – Accionista	(2)	75.184,73
Varias		77,68
		<u>250.546,66</u>

(1) Corresponde a los dividendos por pagar a los accionistas de los ejercicios anteriores 2009 y 2010. Hasta la fecha de mi revisión, este valor se encuentra pendiente de cancelar.

(2) El 18 de diciembre de 2012, la Compañía recibió en calidad de préstamo por el accionista mayoritario para cubrir pagos correspondientes al giro del negocio. No se ha cancelado este valor hasta la fecha de mi revisión.

M. IMPUESTOS POR PAGAR:

		<u>Al 31 de Diciembre</u>		<u>Enero 1,</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Impuesto al Valor Agregado		52.507,04	82.869,91	140.195,99
Retención del IVA				
30% Bienes		163,00	117,91	514,73
70% Servicios		781,63	877,89	353,09
100% Servicios Profesionales y Otros		170,50	1.011,74	2.392,10
Total de Retenciones de IVA	(1)	<u>1.115,13</u>	<u>2.007,54</u>	<u>3.259,92</u>
Retenciones en la Fuente				
Relación de Dependencia		1.372,10	380,44	0,00
10% Honorarios Profesionales		19,02	93,33	0,00
8% Otras Retenciones		42,18	228,43	0,00
8% Arrendamiento de Bienes Inmuebles		17,39	41,39	0,00
1% Compra de Bienes y Servicios		74,58	1.384,60	399,58
2% Otros Servicios		211,86	341,92	373,82
Otras Retenciones		42,84	2.844,83	0,00
Total de Retenciones en la Fuente	(1)	<u>1.779,97</u>	<u>5.314,94</u>	<u>773,40</u>
Multas al SRI		0,00	27.872,11	23.226,74
Impuesto a la Renta por Pagar	(2)	<u>6.857,52</u>	<u>15.870,91</u>	<u>2.321,47</u>
		<u>62.259,66</u>	<u>133.935,41</u>	<u>169.777,52</u>

M. IMPUESTOS POR PAGAR: (Continuación)

- (1) A la fecha de mi revisión estos valores ya se encontraba cancelados.
- (2) La provisión para el impuesto a la renta por el terminado el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, ha sido calculada aplicando la tasa del 23%, 24% y 25% para cada año.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

Conciliación Tributaria

	Al 31 de diciembre		Enero 01,
	2012	2011	2011
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio	(24.870,35)	54.069,00	485.078,41
(-) 15% de Participación a Trabajadores	(5.261,52)	(8.110,35)	(72.761,76)
(-) 100% Otras Rentas Exentas	0,00	(159,15)	(39.273,70)
(+) Gastos no Deducibles Locales	59.947,18	549.874,17	336.825,72
Gastos Incurridos para Generar Ingresos			
(+) Exentos	0,00	63,66	34.630,27
Participación de Trabajadores Atribuibles a			
(+) Ingresos Exentos	0,00	14,32	696,51
Deducción por Incremento Neto de			
(-) Empleados	0,00	(107.153,14)	(360.156,00)
Deducción por pago a trabajadores con			
(-) discapacidad	0,00	(74.384,51)	(51.246,00)
Otras deducciones - ajustes NIIF	0,00	0,00	0,00
Base Imponible sobre Utilidades Gravables	29.815,31	414.214,00	333.793,45
Impuesto a la Renta (a)	6.857,52	99.411,36	83.443,86
Anticipo mínimo a pagar (b)	22.146,32	28.012,70	26.047,64

a) Este valor fue pagado en Mayo 24 del 2013 (Año 2012), Mayo 14 del 2012 (Año 2011) y Septiembre 12 del 2011 (Año 2010).

b) A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de los empleados y pagos al personal discapacitado.

M. IMPUESTOS POR PAGAR: (Continuación)

El valor determinado como anticipo mínimo del Impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la sucursal del año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal durante el periodo que se informa.

N. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO:

El siguiente es un detalle de jubilación patronal y desahucio:

Jubilación Patronal y Desahucio	Al 31 de diciembre			
		2012		2011
Saldo Inicial	USD	68.481,16	USD	0,00
Provisión del año		59.320,54		0,00
Reclasificación		0,00		0,00
Pagos		0,00		0,00
Ajustes - NIIF a la Provisión		0,00		68.481,16
	USD	127.801,70	USD	68,481,16

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas patronales y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

N. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO: (Continuación)

La determinación del valor de la obligación requirió de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Tabla IESS 2002), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (6%) y tasas de económica sobre el rendimiento del capital (12%) y tasa neta de cálculo (5.6604

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

O. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Relacionada	Por venta/compra de producto		Por préstamo de capital de trabajo			
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar corto plazo	Cuentas por cobrar largo plazo	Cuentas por pagar corto plazo	Cuentas por pagar largo plazo
Telecomunicaciones Inalámbricas Móviles S.A. TIM	5.994,00		10.179,13	19.806,01		
Cemply S.A.			2.117,91			32.002,92
Milenio, Limpieza y Mantenimiento S.A. MILIMAN			53.460,00	164.834,98	3.057,01	
Seguridad Electrónica y Redes de Comunicaciones SEGUICOM S.A.		20,32	46.014,08	70.643,11		
Telecomunicaciones Inalámbricas Móviles S.A. TIM						
La Casa de la Seguridad SEGUISTORE S.A.		4.965,48	2.798,88	45.570,94		
HIGHSEC S.A.			4,00			
INTERCOBSA S.A.						
Interamericana de Cobranzas						92.713,36
Cooperativa de Ahorros Seguiresa			2.179,70		12.801,85	
	<u>5.994,00</u>	<u>4.985,80</u>	<u>116.753,70</u>	<u>300.855,04</u>	<u>15.858,86</u>	<u>124.716,28</u>

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realiza en el mercado en cuanto a la venta y compra de productos y/o servicios.

Se han efectuados compromisos de pagos con un vencimiento de 5 años, sin cobro de tasas de interés.

P. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: El capital autorizado es de USD 200,000.00, el suscrito asciende a USD 800.00 que representan 200,000.00 acciones ordinarias y nominativas al valor nominal de USD1.00 cada una.

Reserva Legal: De acuerdo a disposiciones legales vigentes se debe destinar el 10% de la ganancia neta para la Reserva legal hasta completar por lo menos el 50% del Capital Pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital.

P. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS: (Continuación)

Resultados Acumulados: El saldo de esta cuenta esta a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. La Compañía, procedió a cancelar a los accionistas el valor de USD54,833.98 durante el año 2011. El 17 de abril del 2012, por medio de Junta de Socios decidieron asumir el valor de USD326.454,80 que correspondían a anticipos entregados a los proveedores por servicios varios.

Implementación de NIIFs: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES

Resultado Integral Total: Es el resultado obtenido en el ejercicio después de la utilidad operacional después de los impuestos y participación de utilidades.

Q. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES:

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Los principales criterios adoptados en el periodo de transición son los siguientes:

1. Se registro el valor del avalúo de los activos por el valor de USD 62.811,79 que correspondían a los vehículos que continúan en buen estado.
2. Se provisiono la jubilación patronal y desahucio establecida por un perito actuarial, el monto de los ajustes fue de US\$68.481,16 en el año 2011.
3. La Compañía contabilizo el valor de USD17.813,41 por la provisión por deterioro de la cartera de los clientes.
4. La Compañía procedió a contabilizar el valor de los pasivos por impuestos diferidos por USD10.621,48.

A continuación los ajustes efectuados:

Q. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES: (Continuación)

	AJUSTES			SALDOS
	SALDO NEC	NIIF	RECLASIF.	NIIF
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo	82.893,18			82.893,18
Cuentas por Cobrar	402.018,68		17.813,41	384.205,27
Otras Cuentas por Cobrar	849.516,79		(325.193,07)	524.323,72
Cuentas por Cobrar - Relacionadas	463.449,77		(422.342,39)	41.107,38
Impuestos Anticipados	135.611,67			135.611,67
Total Activo Corriente	1.933.490,09		(765.348,87)	1.168.141,22
ACTIVOS FIJOS	79.337,34	455.224,06	(392.412,27)	142.149,13
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	422.342,39	0,00	422.342,39
TOTAL ACTIVOS	2.012.827,43	877.566,45	(1.157.761,14)	1.732.632,74
PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Bancarias	208.076,21			208.076,21
Cuentas por Pagar - Proveedores	27.501,65	(1.272,76)		26.228,89
Cuentas por Pagar - Relacionadas	108.656,87	(92.713,36)		15.943,51
Otros Pasivos	86.440,87		760,99	87.201,86
Impuestos por Pagar	133.935,41			133.935,41
Gastos Acumulados por Pagar	124.369,99	(482,65)		123.887,34
Total Pasivo Circulante	688.981,00	(94.468,77)	760,99	595.273,22
PASIVO A LARGO PLAZO	476.634,36			476.634,36
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADA - L/P	0,00		92.713,36	92.713,36
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	0,00		68.481,16	68.481,16
PASIVOS DIFERIDOS	0,00		10.621,48	10.621,48
TOTAL DEL PASIVO	1.165.615,36	(94.468,77)	172.576,99	1.243.723,58
INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS				
Capital Social	200.000,00			200.000,00
Aporte para Futuro Aumento de Capital	325.000,00		(325.000,00)	0,00
Reserva Legal	33.824,69			33.824,69
Reserva de Capital	15.760,41			15.760,41
Resultados Acumulados	326.079,68	(954,06)	1.755,41	326.881,03
Implementación de NIIF para PYMES	0,00	(96.916,05)	62.811,79	(34.104,26)
Resultado del Ejercicio	(53.452,71)			(53.452,71)
TOTAL DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	847.212,07	(97.870,11)	(260.432,80)	488.909,16
TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	2.012.827,43	(192.338,88)	(87.855,81)	1.732.632,74

R. SANCIONES:

1. **De la Superintendencia de Compañías:** No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010.
2. **De otras autoridades administrativas:** No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administrativas emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010.

S. JICIOS Y LITIGIOS:

Al 31 de diciembre de 2012; 2011; y 1 de enero de 2011, la Compañía no ha recibido litigio o juicio alguno.

T. REFORMAS TRIBUTARIAS:

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un (1) punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- Cálculo del impuesto a la renta.-

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35.000,00 no será deducible el gasto sobre el exceso.

- Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea hasta 35.000,00

- Impuesto Ambientales.-

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva comercial.

T. REFORMAS TRIBUTARIAS: (Continuación)

- Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).-

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- a. Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- b. Las explotaciones de bines y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezcan el Comité de la Política Tributaria.

- El 19 de junio del 2012 en el Registro Oficial # 727 se publicó el Decreto Ejecutivo No. 1180 por medio del cual se reforma el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y el Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 1180 señala lo siguiente: “Artículo 3.- Suprímase la letra f) del número 6 del Artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno”.

A continuación el artículo 28 numeral 6 f) eliminado por medio del Decreto Ejecutivo No. 1180 que habla sobre los Gastos generales deducibles para efectos del Impuesto a la Renta:

“f) Cuando un contribuyente haya procedido al reevalúo de activos fijos, podrá Continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo Valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar.

En el caso de venta de bienes reevaluados se considerará como ingreso Gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin Considerar el reevalúo.

- Circular No. NAC-DGECCGC12-00009

La Administración Tributaria emitió la Circular No. NAC-DGECCGC 12-00009 publicada en el Registro Oficial No. 718 del 6 de junio del 2012, en la que “recuerda a los contribuyentes que la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento no prevén la aplicación de la figura de “reverso de gastos deducibles” y en consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros”.

T. REFORMAS TRIBUTARIAS: (Continuación)

- Precios de Transferencias

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas, el jueves 24 de enero del 2013 se publicó en el segundo suplemento del Registro Oficial No 878, la Resolución del SRI No NAC-DGERCGC13-0011 que reforma la Resolución No. NAC-DGER2008-0464, relacionada con la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita que para el ejercicio económico 2012 los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado a las US\$ 3.000.000,00 deberán presentar el anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual forma, establece que aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a las US\$ 6.000.000,00 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia. El indicado Estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2013 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

U. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de mi presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.